

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVI.— Núm. 4.330

Tres ediciones

Madrid, Sábado 16 de Agosto 1919

Redacción y Admón., BARBIERI, 8. Teléf. 575

EL MATERIAL DE GUERRA

Por el Ministerio de la Guerra español van a ser adquiridos en Francia una docena de carros de asalto. Digno de aplauso es el general Tovar por haber propuesto y alcanzado del Gobierno que se pueda hacer esa adquisición.

Hace un mes se realizó en Marruecos una brillante operación militar, contra las provocadoras fuerzas del Raisuni, que llevaron un escarmiento, aunque nos costó sensibles pérdidas.

De esa operación, planteada y ejecutada bajo las órdenes del bizarro general Arraiz de Condorena, se ha hablado mucho, y, como de costumbre, poco meditadamente. Se ha dicho que los moros iban mejor pertrechados que nuestras tropas, lo cual es una fantasía morisca.

Pero démoslo por sentado, y comprendemos entonces que será necesario dotar al Ejército de cuantos medios sean precisos para que conserve la superioridad aplastante, que jamás debe debilitarse, sobre los moros.

Nadie conoce mejor estas cuestiones que el general Tovar, quien se ha batido briosamente en los campos africanos. Por eso prepara sin duda los medios de llevar a cabo con el mejor éxito la futura operación que se prepara, según todos los indicios.

Se dice y se repite que tan pronto como el comandante general de Larache, Sr. Barrera, termine la cura de aguas a que ha venido a España, tornará a Marruecos para encontrarse en su puesto al hacerse la operación que hay en proyecto.

Ya que tanto se ha comentado si los mo-

ros tenían más o menos pertrechos, es de esperar que ahora, por muchos que tengan, no se aproximen siquiera a los con que cuentan nuestras fuerzas.

Doce carros de asalto son demasiado pocos, puesto que las victorias que con estos se alcanzan dependen tanto del número como de su incontestable potencia para avanzar.

Suponiendo que ahora hubiera los suficientes, no es razón para que nos satisficemos con tan pocos. Hay que construir aquí mejor que adquirirlos fuera, muchos cientos de tanques para que nuestro Ejército no carezca de lo que le es debido.

Y hay que proceder con actividad; no debe acaecer con los tanques, ni tampoco con los aviones, lo que con las ametralladoras: que se tarda muchos años en dotar a todos los cuerpos de ellas.

La ametralladora es utilísima, material y absolutamente necesaria a las tropas en campaña; cuando hemos llegado a dotar de ella a muchos de nuestros Cuerpos, ya han salido dos elementos nuevos, de la misma necesidad: los tanques y los aviones. Por este sistema tan español, estaremos continuamente retrasados.

Ahora no esperamos que así suceda, sino, muy al contrario, que una gran actividad nos conduzca a dotar pronto todo nuestro Ejército de tanques y aviones en cantidad apropiada.

¿Que cuesta dinero? Pues más caro es no gastarlo, por las consecuencias que pueda tener.

Los Ejércitos cuestan más cada día; si se quieren tener, hay que gastar; si no, vale más suprimirlos que tenerlos mal dotados.

Nuestra confianza en el general Tovar nos dice que se hará todo como deba hacerse.

que tanto ha de perturbar el espíritu público en el país, que ha ocasionado ya daños materiales, y que, además, como dice muy bien el señor ministro de la Guerra, venía a resucitar la redención a metálico, y en momentos en que más se harían sentir sus efectos, estableciendo más intensamente la división de clases que no debe existir nunca para servir a la Patria. Es por esto lamentabilísimo que el señor ministro de la Guerra y el Gobierno todo (puesto que fué acuerdo del Consejo de Ministros), haya producido esa Real orden, que tan graves perjuicios causa.

«Esto es lo que quería hacer ver aquí, y, para terminar, debo añadir que es preciso que alguna vez se exija una sanción para los ministros y para los Gobiernos que, con sus ligerezas o desaciertos, contribuyen a la perturbación pública, y que no sea bastante y eximente descargo el decir que la intención era buena.»

La devolución de la cuota

El Diario Oficial de mañana publicará la siguiente Circular:

«Excmo. Sr. El Rey (q. D. g.), de acuerdo con el Consejo de ministros, se ha servido resolver lo siguiente:

1.º Queda derogada la real orden circular de 15 de Julio último (D. O. número 162) por la que se concedía el plazo de tres meses para acogerse a la cuota militar.

2.º Los que hubieren verificado el ingreso de los plazos correspondientes, solicitarán su devolución por medio de instancia dirigida a S. M. el Rey.

4.º A los individuos que hubieren hecho efectivo el importe de los gastos ocasionados al Estado le será devuelto por los Cuerpos en que hubieran efectuado su ingreso.»

Firma del Rey

De Marina.—Promoviendo al empleo de vicealmirante de la Armada al contralmirante D. Emiliano Enríquez y Loño.

Idem a contralmirante al capitán de navío D. Antonio Biondi y de Viesca.

Disponiendo que el vicealmirante de la Armada D. Emiliano Enríquez quede para eventualidades.

Nombrando general jefe del arsenal de Cartagena al contralmirante D. Francisco Yolí.

Idem general jefe de servicios auxiliares del Ministerio de Marina al contralmirante D. Antonio Biondi.

Propuesta de destino de jefe del primer negociado de la Jefatura de Construcciones navales, civiles e hidráulicas a favor del coronel de Ingenieros de la Armada D. José Quintana.

Idem de ascenso a los inmediatos empleos del teniente coronel de Ingenieros de la Armada D. Claudio Alderegufa, del comandante D. José de Aguilar y del capitán D. Jesús Alfaro.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Matrimonio

Se concede Real licencia para contraer al capitán de Infantería don Eugenio Garruti.

Condecoraciones

Se concede la placa y cruz de San Hermenegildo al intendente del Ejército don Vicente Viqueira, y al interventor don Manuel Gutiérrez Chicote; y la medalla militar de Marruecos al capitán de Intendencia don Alfredo Casado.

Destinos

Destínase al ministerio de la Guerra al comandante de Infantería don Víctor Alvarado, y se concede la vuelta a activo al capitán de Caballería don Joaquín Martínez Freire.

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del general de división don Agustín de Cascajares, al teniente coronel de Estado Mayor don Rafael Rodríguez Ramírez.

Reserva

Pasan a la reserva el capitán de la Guardia civil don José Sopena, y el capitán del Ejército, sargento primero de Alabarderos don Ismael Aguado López.

Autorización

Se autoriza al escribiente de oficinas Militares don Antonio Durán para publicar por su cuenta el régimen interior de los cuerpos.

Situaciones

Queda disponible en la cuarta región por haber sido nombrado del cuerpo de Seguridad el teniente de la guardia civil don José López de las Heras.

La carestía de la vida en Francia

Guerra al acaparador.—El Gobierno cumple con su deber

¿Cuándo ocurrirá en España algo parecido?

Los comerciantes de París se declaran en huelga.—Energica actitud de las autoridades.—No quieren que les fiscalice el público.

PARIS 14.—Para protestar contra la campaña de la Liga de consumidores, los vendedores al por menor de los mercados han decidido declararse en huelga y no vender nada al público. El resultado de esta decisión ha sido la pérdida de una gran cantidad de mercancías. Los vendedores ambulantes se han declarado también en huelga. En los mercados hay gran estrepitosidad, y se desarrollan escenas de desorden. Individuos sospechosos se han aprovechado de la situación para robar.

Los vendedores no aceptan la inspección de las agrupaciones que no tengan un carácter legal, y están dispuestos a admitir el control ejercido por una Policía especial, que pueda determinar si la diferencia entre el precio de compra y el de venta constituye un beneficio honrado o un mercantilismo.

El ministro de Aprovisionamientos publicará un decreto obligando a los comerciantes que no acepten los precios normales, fijados por la Comisión, a que expongan al público, en un lugar donde se lea fácilmente, los precios de venta de sus mercancías.

Medidas del prefecto del Sena

PARIS 14.—El prefecto del departamento del Sena, M. Autran, ha tomado medidas para evitar se pierdan las legumbres, pescados y otras sustancias alimenticias que llegan diariamente a los mercados. Importantes cantidades de gneros de diversas clases han sido distribuidas entre los establecimientos de la Beneficencia pública y barracones municipales de venta al por menor.

La medida ha sido muy bien acogida por parte de la población, que ha podido aprovisionarse hoy sin dificultad, no registrándose los casos de los días últimos, en que los expendedores guardaban los géneros para motivar la elevación de precios por supuesta escasez de artículos.

También se ha acordado por el Ministerio del Trabajo que los artículos alimenticios que llegan a las diversas estaciones parisienses no guarden ningún almacenaje, y, en caso de ser retiradas en el mismo día, vendan al menudeo al día siguiente.

El Ministerio de Subsistencias ha dictado una orden señalando el consumo de hectolitros 100 000 de vino para la población parisiense, y terminada esta partida, se podrán consumir otros 50 000.

También se han concedido 400 000 kilos de aceite, que se remitirán por los departamentos para el consumo de la población parisiense.

El Gobierno confía en que las diversas medidas que se van tomando harán disminuir los precios de los artículos de primera necesidad, estando dispuesto a castigar severamente a los acaparadores.

Los acaparadores intentan que no lleguen comestibles a París

PARIS 14.—A consecuencia de los últimos incidentes de los mercados, los consig-

natarios de productos alimenticios enviaron telegramas a sus expedidores ordenando la suspensión de los envíos de mercancías.

Los telegrafistas decidieron no transmitir los telegramas, y una comisión se presentó al Sr. Clement, ministro de Comercio, para darle cuenta de la actitud ante la intención de los comerciantes para dejar a París sin alimentos.

El Sr. Clement declaró a los comisionados que aplaudía su actitud y que él asumía oficialmente la responsabilidad.

Seguidamente dio cuenta al presidente del Consejo, Sr. Clemenceau, el cual ordenó que se abriera una investigación sobre el asunto.

Parece que a los que intentaron impedir el aprovisionamiento de París se los perseguirá rigurosamente.

Los comerciantes franceses ante la protección de las autoridades a los consumidores.

PARIS 14.—Esta mañana se temía que se reprodujeran en los mercados los graves incidentes de ayer.

Desde las tres de la mañana de ayer, los deta listas de los mercados impidieron a sus colegas que se abastecieran, como protesta contra la acción de la Liga de Consumidores.

En todos los puestos hubo disputas entre los compradores y vendedores, los cuales se insultaron recíprocamente, y propinaronse buen número de golpes.

Esta mañana reinó la calma más completa.

El prefecto de Policía había adoptado medidas rigurosísimas, y había reforzado considerablemente el servicio ordinario. Las ventas se realizaron en medio de la mayor tranquilidad, y fueron relativamente, bastante numerosas.

Sin embargo, los hurtanos de los alrededores de París trajeron muy pocas mercancías.

Los comerciantes declararon ayer que se cerrarían los mercados durante varios días, para de esta manera cansar al público parisiense.

En la Jefatura de Policía se les demostró que esto era un juego peligroso, y que los comerciantes serían necesariamente vendidos por los mil ones de consumidores.

Se cree, por tanto, que los hurtanos y vendedores ambulantes, renunciarán a sus planes.

Muchas vendedoras, a pesar del mitin celebrado ayer, han declarado que continuarán sus ventas, siempre que sean protegidas por la Policía.

Carros pequeños desfilan por las calles, procedentes de los mercados, y van a tomar sitio en los lugares habituales.

Monsieur Noulens, ministro de Subsistencias, ha acordado que sean vendidos hoy en las barracas los frutos y legumbres que no pudieron ser descargados ayer, y que habían quedado en los muelles de las estaciones.

El prefecto de Policía nombró ayer una Comisión encargada de fijar los precios normales de los comestibles.

La Comisión se reunirá hoy.

El caso de los reclutas

Argumentos decisivos

El último día que celebró sesión el Congreso de los diputados se ventiló un asunto de gran interés militar, que hace días era objeto de sueltos periodísticos más o menos embozados y tendenciosos, y que, felizmente, ha tenido el final que imponían la lógica y la justicia.

Nos referimos a la prórroga concedida para poder acogerse a los beneficios de cuota los soldados que se encuentran en filas.

El ministro de la Guerra del Gobierno anterior, de acuerdo con el Consejo de ministros, publicó en 17 del mes pasado una Real orden circular concediendo un plazo de tres meses para que pudieran acogerse a los beneficios de la cuota militar los individuos del Ejército que no se hubieran acogido a ellos.

Al ser nombrado ministro de la Guerra el general Tovar derogó esa Real orden, dejando sólo subsistente lo referente al cambio de cuota (poder servir período máximo y pagar sólo 1 000 pesetas los que solicitaron el plazo de las 2 000), que nada ni a nadie perjudica.

Interpelado sobre este asunto por el diputado Sr. Muga, el general Tovar pronunció un elocuente discurso, explicando por qué tomó tal medida apenas se posesionó del cargo, y como esto viene a sentar una doctrina recta y justiciera, recogemos del discurso del ministro de la Guerra los argumentos en que se fundó para derogar la discutida Real orden.

Empezó el general Tovar por saludar a la Cámara, pues era el primer día que usaba de la palabra, y añadió:

«El Sr. Muga ha comentado esa Real orden que cuando yo llegué al Ministerio ya encontré en vigor, juntamente con las instrucciones a que se ha referido S. S.

Esta Real orden, que tiene carácter de amnistía o de indulto—como quiera llamarse—venía a perturbar por completo la organización del Ejército, porque no se limitaba a dispensar el plazo para acogerse a los beneficios del art. 20, a los reclutas de este último reemplazo, que, por descuido o por falta de recursos, no pudieron en tiempo oportuno acogerse a la ley. No. Esa Real orden venía a establecer una redención completa a metálico en el Ejército, sin limitación alguna de los individuos que estaban sirviendo en filas; lo mismo los del primer año que los del segundo y tercero podían acogerse a esos beneficios.

Si se hubiera aplicado sólo a la Península, se habría podido soportar, porque los Cuerpos no quedaban reducidos para el servicio ordinario y no hubiera tenido consecuencias; pero la gravedad del caso estaba en el Ejército de África, donde la mitad

se acogiera a los beneficios por la cantidad de 1 000 pesetas.

Además, no se pueden otorgar mercedes que vienen a resultar en perjuicio de tercero. Rehajados del Ejército de África 4 000 hombres, hubiera habido que mandar otros 4 000 que hubieran tenido que soportar la carga de la que quedaban dispensados por esa especie de redención. Por eso ha habido necesidad absoluta de suspender los efectos de esa Real orden anulando la anterior, que he de someter al Consejo de Sres. ministros; pero por de pronto, ha quedado en suspenso.»

Ciarto es que, en los primeros momentos, los más diligentes y los de más recursos se apresuraron a hacer el ingreso de la cantidad, y en esa disposición se propone que sean devueltas esas cantidades. Es un caso en el que no es posible, ni es conveniente, hacer excepciones de ningún género. Habrá casos muy dignos de atención; tengo entendido que son poquísimos; en la guarnición de Madrid creo que son 10 o 12 por junto. En África no han tenido tiempo de depositar el dinero los padres de los reclutas; pero deo a la consideración de S. S. que circula en el Ejército, el espectáculo que se hubiera producido en los muelles de Ceuta y Melilla viendo embarcar 1 000 hombres para la Península y quedar allí otros 1 000 porque las familias no habían dispuesto de la cantidad para redimirse a metálico, ya que esa disposición ha tenido verdaderamente el carácter de una redención a metálico. Por eso ha habido que dejarlo sin efecto.

Para que haya interior satisfacción en el Ejército, que es la primera condición para mantener la disciplina, no se puede hacer ninguna excepción, porque en los mismos regimientos, al ver que se marchan unos cuantos, los demás piensan si han sido o no protegidos, y no tienen más remedio que lamentarlo.»

«Era conveniente—añadió—quedase en absoluto sin cumplimiento esa Real orden dictada por el Gobierno anterior, dados los males que ella hubiera producido. En África es una cuestión de conciencia, una cuestión de caridad; se hubiese presentado un espectáculo muy lamentable, como antes he dicho, al ver marchar a gran número de soldados, porque casi la mitad de las familias hubieran hecho un esfuerzo para que sus hijos salieran de allí, y ya que practican un ejercicio penoso, de fatiga y peligro.

Estas son las razones que principalmente han movido al Gobierno a dejar sin efecto la expresada disposición.»

El diputado militar Sr. Muga, aplaudió la actitud del ministro de la Guerra, llamándole la atención sobre los perjuicios y perturbación que esa Real orden ha ocasionado.

«Es verdaderamente lamentable—dijo—que por un acuerdo del Gobierno anterior se haya llegado a publicar una disposición

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MEXICO

Saliedo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliedo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA-MEXICO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliedo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Rio Ja-

neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Caanrias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

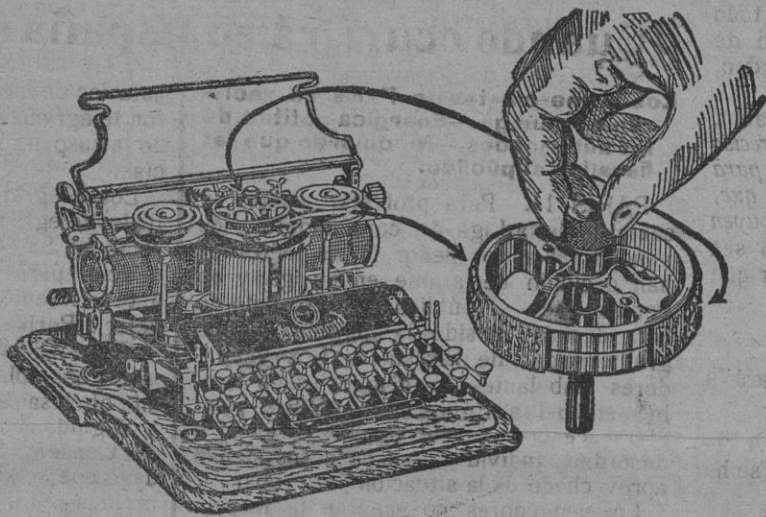
Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida la oportunidad.

MAQUINAS



HAMMOND

Representante general para España y Marruecos DON RAMIRO GARCIA SUAREZ, Carrera de San Jerónimo, 30.-MADRID



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA : SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES : SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alcalá, 43. : Oficinas, Caballero de Gracia, 60

Anuario General de España

(BAILLY-BAILLIERE - RIERA)

2.000.000 de datos
6.500 páginas
2 tomos

CONTIENE: Los nombres y domicilios de los comerciantes, industriales, profesionales y elemento oficial de España y sus posesiones. Reseñas geográficas-descriptivas, Índice Geográfico de España, Sección de Bañeros, Sección de Reclamo, etc., etc.

ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS, S. A.
Consejo de Oñeta, 242.-BARCELONA
Teléfono A. 3603 - Telegramas: ANUARIOS

VESTUARIOS

PARA EL

Ejército y Armada

SUCURSALES

: BARCELONA : : BURGOS : :
Méndez Núñez, 7 : Vitoria, 18
: Teléfono 390-S-P. : : Teléfono 150 : :

Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Salón del Prado, 6.

Teléfono núm. 3.194-M

MADRID

Pastillas BONALD

CORO-BORO-SÓDICAS

Boca, garganta y toses rebeldes

NUÑEZ DE ARCE, 17.-MADRID

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

La Praviana Gran Jerez Online

MOORE'S

Es la pluma estilográfica mejor hasta hoy conocida. Puede llevarse en el bolsillo en cualquier posición sin temor a que se salga; con pluma de ORO GARANTIZADA.

Martínez de Velasco

PAPELERIA

PELIGROS, S.-MADRID



Paso a la Salud



PURGEN

EL LAXANTE Y PURGANTE IDEAL

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS PTAS. 2 CAJA

CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS

GOTAS COLONIALES DE CHANDRÓN

Laboratorio de Farmacología general del DR. PH. CHAPPELLE
Sucesor de VIAL
(Antigua casa GRIMAUD & C. - RIGAUD & CHAPOTEAU)
8, RUE VIVIANNE - PARIS

PRESERVATIVO INFALIBLE DE LAS ENFERMEDADES EPIDEMICAS
COLERIFORMES, DE LA GRIPE Y DE LA INFLUENZA



Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin esfuerzo, el cólico, la diarrea crónica, puños, enteritis y disenteria.

Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos y su uso es siempre de éxito seguro en los cólicos cerrados o con diarrea y en los hepáticos.

Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para las Colonias y países calientes, en los que, las malas condiciones de las aguas y la impureza producen tantos trastornos gastro-intestinales y en donde se emplean desde hace muchos años con infalibles y maravillosos resultados curando rápidamente la diarrea, llamada de las Colonias, debida a su uso la salud completa las tomaron.

Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún narcótico y son absolutamente inofensivas. Este precioso medicamento no debe faltar nunca en ninguna casa.

DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

El Sr. CRESPO DE LARA formula varios ruegos en voz tan baja que no nos es posible oírle desde la tribuna.

Le contestan los ministros de GOBERNACION Y FOMENTO.

El Sr. MILA solicita que se designe cuanto antes la Comisión parlamentaria que ha de entender en cuestiones sociales.

El PRESIDENTE le manifiesta que ese asunto figura ya en el orden del día.

El Sr. GARRAN formula varios ruegos de interés local relativos a la provincia de Valladolid, y que son contestados por el ministro de FOMENTO.

ORDEN DEL DIA

Se procede a la votación definitiva de la fórmula económica, o sease el quórum, para el que se necesitan 187 votos.

Suenan los timbres, y entran en el salón muchos diputados. Ocupa su escaño el Sr. Dato, el cual, mientras se está celebrando la votación recibe muchas felicitaciones y saludos.

El Sr. LERROUX vota la aprobación, pronunciando un sonoro *¡sí!*, que produce largos rumores.

Al votar el Sr. Dato, los conservadores le hacen objeto de una ovación.

Queda aprobada por 201 votos contra ocho.

Una vez aprobada la fórmula, la desbandada es general, quedando desierto el salón de Sesiones.

El Mensaje a la Corona

El Sr. DOMINGO consume el primer turno en contra de la totalidad.

El orador empieza lamentándose de la ausencia en la Cámara de ciertas personalidades políticas.

El Sr. DOMINGO expone la opinión de que el Gobierno está incapacitado para traer a las Cortes un Presupuesto de la amplitud ofrecida, y se ocupa de la indiferencia con que en España se han acogido los grandes problemas que la guerra crea.

Alude a la subordnación militar, censurando la subordinación a que ella somete en España el Poder civil, y se refiere luego a la gestión del Gabinete anterior, dedicándole acerbos críticos.

Afirma que si los Gobiernos continúan manteniendo la política errónea que hasta aquí han seguido, el sindicalismo catalán se convertirá en terrorista, y el regionalismo en separatismo.

Habla de la situación en Barcelona y aboga por el levantamiento del estado de guerra, mostrándose opuesto a la supresión del Jurado, que es una de las más eficaces conquistas liberales.

Historia luego nuestra política de Marruecos, censurando duramente el pacto con el Raisuni, que ha llevado a nuestras tropas a la vergüenza de verse sometidas a las ordenes del cabecilla indígena, a quien facilitamos cuantos elementos apetecía.

Y ahora, después de mil desastres, nos encontramos con que se lleva a nuestras armas por los mismos senderos suicidas que en 1909.

Da lectura de varias notas que detallan la forma en que tuvieron lugar las últimas operaciones, y se muestra partidario de que España abandone totalmente la acción de Marruecos, estimando que nuestro país no se encuentra en situación más que de colonizarse a sí mismo.

La situación de Tánger y de la zona internacionalizada—que de hoy más no lo será—abonan la necesidad de que abandonemos aquel territorio.

Deberíamos ceder a Francia toda nuestra zona a cambio de la cantidad que allí llevamos invertida y que ahora nos serviría para aumentar la red ferroviaria y para adoptar el ancho de vía internacional que los intereses comerciales españoles reclaman.

Censura el cierre del Parlamento, y dice que no se ha resultado ninguno de los problemas que interesan al país. No queda, como resultado práctico, más que el espanto de la crisis.

Si en el curso de estas crisis que se suscitan con tanta frecuencia y demuestran el desequilibrio de los partidos y el odio con que unos a otros se asestean, hubiera algún hombre público que tuviera más amor al país que a la Monarquía, al ser llamado a la cámara regia, se dirigiera al Rey en la siguiente forma:

«Señor: La revolución desde arriba es imposible. Evita la de abajo y abdicad la Corona. No salvaréis la herencia de la familia, pero salvaréis a España.»

(La Cámara está muy desanimada, y nadie hace caso al orador.)

El ministro de ESTADO contesta al señor Domingo, lamentando la crítica desoladora que representa su discurso.

Afirma que él no ha pretendido que todos los actos de la política en Marruecos, así los militares como los meramente políticos, no tengan máscara. Pero sí asegura que todos aquellos han sido presididos por un acendrado patriotismo y una buena voluntad.

Hace historia de las gestiones realizadas para lograr una armonía benéfica con el Raisuni, y dice que él no duda de que los Gobiernos que se han sucedido del 17 al 19 se han inspirado en el alto interés del país.

Añade que las circunstancias pueden hacer cambiar nuestras relaciones con el Raisuni. Francia ha procedido también de diferente forma, según las circunstancias lo aconsejaban.

No es exacto—añade—que el Raisuni se encuentre en condiciones extraordinarias de poder. Por el contrario, nuestros informes dicen que le falta el apoyo de importantes cabillas que antes luchaban a sus órdenes.

Nosotros pretendemos llevar a cabo con nuestro Protectorado una obra pacífica y de progreso, lo cual no quiere decir que no se hayan de vencer las resistencias que se nos ofrecen.

El Sr. ALBA consume el segundo turno en contra.

Quejase de la ausencia de los jefes de las minorías, y alude al aplauso de que ha sido objeto el Sr. Dato, que encuentra justo y que repercutirá a lejanas distancias.

Cree que se deben explicar las últimas crisis, particularmente la del conde de Romanones, y no renunciar a exigir explicaciones.

Se hace eco de los rumores de futuros acontecimientos políticos.

Dice que ellos no tienen interés directo ni indirecto en que los rumores se confirmen y las nupcias lleguen a celebrarse.

Ya no se puede forjar una mayoría desde el Poder.

El Sr. GOICOECHEA: Eso se sabe desde 1916.

El Sr. ALBA: El Gobierno ha tenido un ambiente de consideración y de respeto.

Podéis conquistar los votos de ciertos sectores; pero al mismo tiempo os rodearía la hostilidad de la nación.

Ese Gobierno, a quien no tenemos interés en derribar, deseamos que gobierne. Lo que importa es tener un concurso parlamentario y la concordia necesaria.

El ministro de la GOBERNACION recoge el concepto expuesto relativo al aplauso tributado al ilustre jefe del partido conservador, que, feto de salud, no ha vacilado en venir a cumplir un deber.

No haga caso—dice—el Sr. Alba de rumores. Nosotros queremos seguir un sistema constitucional y parlamentario. Hemos venido aquí a establecer un régimen de armonía, desdichadamente alterado.

Queremos traer al Parlamento una obra nacional en que colaboren todas las voluntades parlamentarias.

La crisis que se produzca será parlamentaria; nunca sería una crisis extramuros.

El Sr. GOICOECHEA dice que el señor Maura no puede quedar bajo la acusación de fallar a sus deberes parlamentarios, pues se halla sujeto a deberes privados, ya que la salud de su esposa le impide separarse de ella.

El Sr. Maura ha explicado no una, sino tres veces, la famosa crisis, dos en el Senado y una aquí.

El Sr. ALBA lo que desea es ventilar un pleito íntimo con el señor conde de Romanones. Lo que ocurre es que cuando se oyen los acordes del himno liberal le gusta ponerse delante de todos.

Los vetos de las izquierdas no tienen valor. Recuerda que no hace mucho, por las izquierdas, se pedía la supresión de un diputado, no se sabe si deseosas éstas de suprimirle física o civilmente, y poco después le elevabais a la presidencia de la Cámara. (Protestas en los socialistas.)

El Sr. DOMINGO.—No es cierto, no es cierto.

Después se provoca un incidente por la actitud del presidente contra el diputado Sr. Martínez Campos, que deseaba hacer uso de la palabra al llegarle su turno.

El Sr. PRIETO dice que la discusión está muerta por falta de los principales actores de los últimos acontecimientos. El Sr. Maura debió esperar a que se planteara el debate político. Y la responsabilidad se extiende al señor conde de Romanones.

Recuerda las causas de la crisis del Gobierno del señor conde de Romanones. (Se proroga la sesión.)

Habla de las Juntas de defensa y del nombramiento del Sr. Amado para el Gobierno de Barcelona.

Proclama la necesidad de que en estos momentos gobiernen a España, las izquierdas, que son las que pueden dar las soluciones apropiadas a los problemas nacionales planteados.

Recuerda que la minoría socialista no votó a la presidencia, contestando a una alusión del Sr. Goicoechea.

El Sr. ROSELLO justifica a su modo la ausencia del conde de Romanones, afirmando que éste explicó la crisis, que abrió el camino del Poder al Sr. Maura, en la reunión de los senadores y diputados romanones.

El Sr. VILLANUEVA interviene.

Hace notar que la minoría democrática ha cumplido con sus deberes parlamentarios, asistiendo hasta el final a las sesiones de Cortes.

Pide para lo sucesivo que se modifique la forma en que se discute el Mensaje a la Corona, para que no vuelva a repetirse el espectáculo de días pasados.

Refiriéndose a los rumores de crisis, desconfía que pueda llegarse a una unión de los elementos conservadores.

Alude a los comentarios que ha merecido la coincidencia de las izquierdas, y se felicita del gubernamentalismo de las extremas izquierdas, que algunos elementos no pueden ocultar que ven con disgusto, por ser contrario a sus orientaciones políticas ultraconservadoras.

Termina diciendo que las izquierdas monárquicas pueden colaborar provechosamente para España, sin que esto implique abdicación de los disintos ideales que en ciertas cuestiones sustentan.

(Se proroga la sesión.)

El Sr. BURGOS Y MAZO recoge las palabras del Sr. Villanueva.

El Sr. AMADO interviene para decir que él no representa a las Juntas de defensa.

El Sr. PRIETO le contesta y lee unos recortes de *La Correspondencia Militar* que, a su juicio, contradicen las afirmaciones del Sr. Amado.

El Sr. RAHOLA se lamenta que en el Mensaje a la Corona no se trate del problema de la autonomía regional, e invita al Gobierno a preparar un proyecto sobre esta cuestión.

El Sr. BURGOS Y MAZO le contesta que el Gobierno no volverá la espalda a ningún problema nacional, y que se ocupará de la autonomía, principalmente de la municipal.

Rectifican ambos.

El Sr. MARTINEZ CAMPOS consume brevemente otro turno en contra.

Habla del problema de Marruecos, censurando la gestión que realizó el general Jordana.

Dice que hay que cambiar la orientación de nuestra obra marroquí.

Consumidos los turnos reglamentarios, queda aprobado el dictamen de contestación al discurso de la Corona.

MÁS BURGOS Y PREGUNTAS

Seguidamente se formulan diferentes ruegos por los Sres. MILA, BALPARDA, AYUSO, LEQUERICA y otros, siendo contestados por el Sr. BURGOS Y MAZO.

Sorteo de actas

Se procede al sorteo de las dos actas del Sr. Gasset (D. Rafael), para la determinación de la que ha de renunciar, resultando ésta la de Padrón.

El Sr. Gasset representará el distrito de Alcazar.

Suspensión de sesiones

A las diez y media se levanta la sesión, con la fórmula de que para la próxima se avisará a domicilio.

NOTICIAS

Ha sido nombrado jefe de la brigada Nocturna, en la vacante producida por ascenso del comisario Sr. Escudero, nuestro querido amigo D. Florencio Villalta, que hasta ahora desempeñó con gran acierto el cargo de jefe de la Policía del presidente del Consejo.

La Legación de Chile nos pide la publicación de las siguientes líneas:

«En vista de las noticias dadas a uno de los periódicos de esta capital por orden expresa del señor ministro de Relaciones Exteriores del Perú, D. Melitón Porras, esta Legación, a la vez que envió a toda la Prensa muy breves observaciones, informó a su Gobierno en Santiago, del cual recibí hoy la siguiente respuesta:

«Por circular he rectificado noticias alarmantes enviadas por conocidos Centros Propaganda peruana de Buenos Aires sobre pretendidas movilizaciones militares.

Del mismo género son las informaciones sobre persecuciones en Iquique, que nadie conoce.

Muerte del agente judicial Vargas, de mínima cuantía, es un simple suceso de índole personal, acaecido en casa de diversión. Justicia criminal espera descubrir delincente.

Firmado: Luis Barros Borgoño, ministro de Relaciones Exteriores.»

LA BOLSA

Cotización del 16 de Agosto

BOLSA DE MADRID	Día 14	Día 16
-----------------	--------	--------

4 POR 100 INTERIOR		
--------------------	--	--

Serie F.....	77 80	77 70
» C.....	79 15	79 45
» A.....	79 00	79 45
Fin de mes.....	77 50	77 50

4 POR 100 EXTERIOR		
--------------------	--	--

Serie F.....	60 00	90 50
» C.....	90 25	90 50
» A.....	90 25	90 50

4 POR 100 AMORTIZABLE		
-----------------------	--	--

Serie E.....	0 00	00 00
» C.....	90 00	00 00
» A.....	90 00	00 00

5 POR 100 AMORTIZABLE 1900		
----------------------------	--	--

Serie F.....	00 00	0 00
» C.....	00 00	99 25
» A.....	99 25	00 00

5 POR 100 AMORTIZABLE 1917		
----------------------------	--	--

Serie F.....	00 00	99 50
» C.....	9 25	99 50
» A.....	99 25	99 50

OBLIGACIONES TESORO 4,75 POR 100		
----------------------------------	--	--

Serie A., de 500 pesetas.....	000 00	000 00
Serie B., de 5.000 ídem.....	00 00	00 00

CÉDULAS		
---------	--	--

Banco Hipotecario, 4 por 100.	110 00	100 10
Ídem 5 por 100.....	110 00	000 00

AYUNTAMIENTO DE MADRID		
------------------------	--	--

Exprop. Interior 5 por 100.....	0 00	96 00
Villa Madrid 1918, 5 por 100.....	88 00	00 00

ACCIONES		
----------	--	--

Banco de España.....	524 50	524 50
Ídem íd. (Bonos).....	000 00	000 00
Hipotecario.....	287 00	355 00
Hispano-Americano.....	355 00	000 00
Río de la Plata.....	348 00	345 00
Compañía de Tabacos.....	317 00	00 00
Explosivos.....	00 00	000 00
Azucareras preferentes.....	99 00	00 00
Ídem ordinarias.....	47 25	00 00
Altos Hornos Vizcaya.....	000 00	0 00
Madrid-Zaragoza-Alicante.....	318 00	313 00
Norte de España.....	301 00	3 6 00

MONEDA EXTRANJERA		
-------------------	--	--

Francos.....	70 20	60 85
Libras.....	22 85	22 85

Extranjero

Las negociaciones con Austria

PARIS 13.—Las Comisiones de Aviación y Responsabilidades han terminado de redactar las contestaciones a las notas austriacas.

La Comisión territorial encargada de dar contestación a la Delegación austriaca se ha reunido esta mañana.

Durante la ausencia de M. Clemenceau la presidencia del Consejo supremo será ocupada por M. Pichon.

Las huelgas

LONDRES 13.—En una conferencia recientemente celebrada, se ha acordado suspender por ahora toda huelga que tenga fines políticos.

La extradición de la ex Kaiser

LONDRES 13.—Refiriéndose a una pregunta que le fue hecha acerca de la extradición del ex Kaiser, ha manifestado Bonar Law no haberse hecho aún gestión ninguna cerca del Gobierno holandés para dicha extradición.

Llegada de Renner

SAINT GERMAIN 14.—Ha llegado el delegado austriaco, M. Renner, acompañado del diputado Gurtler y del consejero de Hacienda M. Luzo.

Clemenceau, de vacaciones

PARIS 13.—En breve marchará M. Clemenceau a descansar por una corta temporada. Sustituirá en la presidencia del Consejo Supremo M. Pichon, que estará al habla constantemente con el jefe del Gobierno, para la resolución de los casos importantes que pudieran presentarse.

Conferencia internacional

WASHINGTON 13.—El Presidente Wilson ha convocado a una Conferencia Internacional del Tratado, para fines de octubre, que se celebrará en Washington, con arreglo a las disposiciones del Tratado de paz.

El comercio anglofrancés

PARIS 13.—Telegrafían de Londres: «En la Cámara de los Comunes, un diputado pregunta al presidente del Board of Trade si hay artículos cuya importación desde Francia esté prohibida y tome medidas para fomentar las exportaciones británicas hacia ese país.»

Mister Bringham contestó que en lo que concierne a Francia, en virtud de un acuerdo internacional las licencias de importación son liberalmente otorgadas para todas las mercancías, aparte algunas excepciones que figuran en la lista de los artículos prohibidos.

Además declaró que está persuadido de que la importación británica en Francia, lejos de sufrir perjuicios a consecuencia de las restricciones de las importaciones, se encuentra considerablemente fortalecida, a partir de la base sobre la cual han sido establecidas esas importaciones.

La liquidación de la guerra

LONDRES 13.—En la Cámara de los Comunes ha declarado Mr. Churchill que los gastos que pone de manifiesto la liquidación de la guerra reclaman un serio esfuerzo, y que hay que disminuir los gastos generales del Estado, e incluso hay que abandonar varios proyectos que no son de extrema urgencia.

La contestación de Rumania

PARIS 13.—Los periódicos anuncian que la respuesta de Rumania está ya en mano de la delegación rumana de París, y que está redactada en términos conciliadores.

Huelga en Hamburgo

HAMBURGO 13.—Los empleados de la Banca hamburguesa se han declarado en huelga.

Criminales muertos y capturados

BERNA 15.—Comunica la agencia Wolff que las tropas alemanas se han apoderado del jefe de la banda, Haloch, que operaba en Alta Silesia.

Haloch y su segundo de órdenes, apellidado Henrich, fueron muertos en la refriega y otros criminales, entre ellos un hermano del jefe Haloch, capturados.

Importante "raid" aéreo

PARIS 13.—Comunican de San Rafael (departamento del Var) haberse organizado, para llevarle a la práctica muy en breve, un importante raid aéreo de San Rafael a Casablanca.

Irán en escuadrilla seis hidroaviones, al mando del teniente de navío M. De Morcourt.

El itinerario es: San Rafael, Certe, Barcelona, Valencia, Cartagena, Málaga, Tánger y Casablanca.

La cuestión de Tracia

PARIS 13.—Situación diplomática.—El Consejo Supremo se ha reunido, con asistencia de Tardieu, para examinar la cuestión de Tracia, a fin de atribuir a Grecia los territorios habitados por poblaciones característicamente helénicas, dejando sin embargo a Bulgaria las salidas que son necesarias para su expansión propia.

La cuestión no ha sido aún resuelta, quedando para nueva discusión.

El Gobierno rumano no ha dado aún a conocer su contestación a la nota de la Entente.

Para regularizar la tasa de los cambios

LONDRES 14.—The Times anuncia que durante el mes próximo se verificará en París una reunión de banqueros con el fin de discutir la cuestión de la regularización de la tasa de los cambios.

Los representantes de los principales Bancos de los países neutrales han sido invitados a concurrir a esta reunión, y han hecho saber que concurrirán a ella.

La "Gaceta"

SUMARIO.—14 Agosto 1919

Ministerio de la Guerra.—Real decreto nombrando subsecretario este Ministerio al general de brigada D. José Cavalcanti de Alburquerque y Padierna, marqués de Cavalcanti.

Otro concediendo la gran cruz de la Orden del Mérito Militar al general de brigada D. Juan García Trejo.

Otro concediendo la ídem íd. al general de división, en situación de segunda reserva, D. José Centaño y Anchorena.

Otro disponiendo pase a la situación de segunda reserva el general de división don Eladio Salvat y Bugeda.

Otro disponiendo cese en el cargo de intendente militar de la quinta región, y pase a situación de primera reserva el intendente de división D. Gerardo Balaca y Orejás.

Otro nombrando intendente militar de la quinta región al intendente de división don Joaquín Boville y Figueras, secretario de la Intendencia General Militar.

Otro promoviendo al empleo de intendente de división al coronel de Intendencia don Juan Romeo y Abarca.

Otro nombrando secretario de la Intendencia General Militar al intendente de división D. Juan Romeo y Abarca.

Otro autorizando el gasto correspondiente para ejecución de las obras que faltan por efectuar en el cuartel del General Luque, de Inos (Balears).

Otro ídem al ministro de este departamento para que adquiera de la casa Renault Freres, de París, ocho carros de asalto con ametralladoras, Hotchkiss, y dos con cañones de 37 milímetros, y 500 cartuchos por pieza.

Otro concediendo la libertad condicional al reprimido en la Penitenciaría Militar de Mahón Isaac Melcón Gutiérrez.

Ministerio de la Gobernación.—Real decreto disponiendo que el domingo 7 de septiembre próximo se proceda a la elección de un senador por la provincia de Huelva.

Otro nombrando, por traslación, secretario del Gobierno civil de la provincia de Málaga a D. Francisco Portela de la Cueva, jefe de Administración civil de tercera clase, oficial de la de segundos de este Ministerio.

Otro ídem íd. Oficial de la clase de segundos de este Ministerio a D. Tirso Alonso y Alonso, jefe de Administración civil de tercera clase, secretario del Gobierno de la provincia de Málaga.

Otro concediendo el tratamiento de ilustrado al Ayuntamiento de la villa de San Juan de Vilasar (Barcelona).

Otro concediendo la nacionalidad española a D. Manuel de Santiago Concha y Lorente, suunto peruano.

Ministerio de Fomento.—Real orden disponiendo que por una Comisión formada por representantes de la clase patronal, de las Sociedades obreras y de ingenieros de Minas, se informe a este Ministerio con la mayor urgencia acerca de los extremos que se mencionan, relativos a la industria hulla, y designando los vocales que han de formar parte de referida Comisión.

SUCESOS

Huelguistas detenidos

En la calle de Farraz, esquina a la del Marqués de Urquijo, se hallaba ayer mañana estacionado un grupo de huelguistas corveeros que, al pasar un carro de la fábrica La Corona, custodiado por dos guardias de Seguridad, prorumpieron en gritos, pretendiendo que el conductor del carro dejase el trabajo.

Tres de los huelguistas se destacaron del grupo pretendiendo agredir a los guardias, por lo que fueron detenidos.

Se llamaron éstos Antonio González Albarrán, Pedro Pérez Segovia y Antonio Guillén Pascual.

Pasaron al Juzgado de guardia.

Conato de incendio

En el cementerio de San Justo se

Barcelona

El indulto de Vilalonga. — Conflictos obreros. — Un detenido. — El último atentado. — El precio del pan.

BARCELONA 14.—La semana transcurrió tranquila por lo que se refiere a los conflictos obreros planteados.

En el muelle quedó restablecida por completo la normalidad.

Los obreros del ramo de construcción siguen en su actitud.

Se trabaja en bastante número de obras, y dominan las impresiones optimistas en vista de que los patronos han aplazado el lock out.

Las bases del arreglo serían conceder una peseta de aumento en el jornal diario, de momento y otra dentro de un plazo que se convendrá.

Han quedado en libertad once detenidos que lo estaban en méritos de la huelga del puerto, en prisiones militares.

Eran los encargados del servicio de grúas eléctricas, que han vuelto a ser admitidos al trabajo.

A pesar de haberse roto las negociaciones que se llevaban entre los representantes de la Federación obrera del arte textil y textil y los de la Asociación de fabricantes de hilados y tejidos de Cataluña y Asociación de fabricantes de la montaña, los patronos plantearán desde el día 18, según se acordó, el nuevo régimen de trabajo.

Al efecto han circularo las bases correspondientes, en las que se establecen la jornada diurna de cuarenta y ocho horas semanales; la jornada nocturna tendrá una hora menos de duración, y será de cuarenta y dos horas semanales.

El tipo horario anual será de dos mil cuatrocientas veinticuatro horas, deducidas las correspondientes a las fiestas anuales convenidas.

Se aumentará en un 20 por 100 el tipo de las tarifas actuales en los trabajos a destajo, excepto en la industria del cáñamo y el yute, en que el aumento sólo será de 10 por 100.

En la montaña, el aumento será de 15 por 100 al 10 por 100, según la localidad.

Estas bases estaban ya aprobadas por ambas partes cuando surgió la división por lo de las horas de trabajo en la montaña, diferentes de las de la ciudad.

—Ha ingresado en la cárcel un individuo como complicado en una tentativa de esta a la casa de Banca de Busquet y Compañía. Los estafadores falsificaron la firma de aquellos banqueros en varios documentos.

—En vista de que el muchacho que llevaba la carretilla en la cual iba la bomba que estalló en el paseo de Gracia, muchacho que sigue detenido, ha dicho que reconocía si se le presentaran, a la persona que le entregó el saco que contenía el explosivo, hoy, acompañado de un policía recorrió varios lugares de la ciudad. Esta diligencia dio por resultado la detención de un joven, a quien ya se ha puesto en libertad, pues no tuvo participación alguna en el atentado.

—Se ha resuelto el conflicto planteado entre patronos y obreros panaderos. Se cumplirá el Real decreto de 3 de junio, haciendo la jornada diurna de ocho horas.

Esta variación en el trabajo ha determinado el aumento en el precio del pan de cinco céntimos en kilo.

La nueva tarifa ha comenzado a regir hoy.

El día de hoy en Palacio

Consejo de Ministros

A las diez de la mañana, conforme estaba anunciado, se celebró en Palacio, bajo la presidencia del Soberano, Consejo de Ministros.

Ninguna manifestación de interés iniciaron a su entrada los consejeros.

Como después del Consejo iba a celebrarse la entrega del Mensaje del Congreso, los ministros concurrieron de uniforme, excepto el Sr. Cañal, que vestía de etiqueta.

El Consejo terminó a las once, y a esta hora el presidente y los ministros pasaron al salón del Trono.

La entrega del Mensaje del Congreso.

Llegada de la comitiva a Palacio.

Mientras los ministros estaban reunidos con S. M. el Rey, iban organizando en el Congreso la comitiva que había de trasladarse a Palacio para hacer entrega al Soberano del Mensaje de la Cámara popular contestación al discurso de la Corona.

Poco después de las diez y media salió la comitiva del Congreso, en el orden de costumbre.

Iban los comisionados en siete carrozas de la Cámara popular, con correo y caballerizo y escolta, formada por un escuadrón del regimiento de Húsares de la Princesa.

Conducía la primera carroza a los señores Francisco Rodríguez, Alba, Silveira (D. Luis) y Suárez Inclán; en la segunda iban los señores Lazaga, Lequerica, Andrade y Roselló; en la tercera, López Ballesteros, Amado y Alonso Armiño; en la cuarta, Wais, Fernández Barrón y Sánchez de Toca (hijo); en la quinta, Poggio, Bullón, Valdecabres y Ruano; en la sexta, Fernández Laza, Serrano Jover y Pérez Urruti, y en la séptima, el presidente de la Cámara, Sr. Sánchez Guerra, y los secretarios Sres. Alas Pumarín (don Armando) y Luna Pérez.

Cuando la comitiva, después de recorrer el trayecto de costumbre llegó a la plaza de la Armería, rindió honores a la Comisión la compañía del regimiento de Wad Rás hoy de guardia en Palacio.

En la puerta principal del regío Alcázar unióse a los comisionados los Sres. Goycoechea y Matos.

En el salón del Trono.—Entrega del Mensaje.

A las once en punto se celebró la ceremonia en el salón del Trono.

Vestía S. M. el Rey uniforme de Infantería, con los distintivos de capitán general, el Toisón de oro y la venera de las cuatro Ordenes militares. Rodeando al Monarca, hallábase el presidente del Consejo y todos los ministros, el jefe superior de Palacio, marqués de la Torrejilla; el caballero y montero mayor, marqués de Viana; el gran de España de guardia, duque de la Victoria; el mayordomo de semana Sr. Rollán; el general Carranza, en funciones de jefe de la Casa militar de Su Majestad; el

comandante general interino de Alabarderos, Sr. Palanca; los oficiales mayores del mismo Cuerpo Sres. Orozco y Zaballón, y el ayudante del Soberano, de servicio, coronel Querol.

Una vez que los comisionados del Congreso fueron introducidos en el salón del Trono, destacóse el Sr. Sánchez Guerra, y, después de dar lectura del Mensaje de contestación, hizo entrega de él al Soberano.

Después, el Rey descendió del Trono y conversó particularmente con los comisionados, dándose por terminado el acto.

Sanción de leyes.—La Mesa del Senado, en Palacio.

Los diputados abandonaron seguidamente el regío Alcázar, quedando en éste el señor Sánchez Guerra y los secretarios señores Pumarín y Luna Pérez, quienes sometieron a la sanción regia la ley de la Liga de las Naciones.

Poco después entró en la cámara regia la Mesa del Senado, integrada por el presidente Sr. Rollán y los secretarios Sres. Santa Cruz y conde del Asalto, que sometió a la firma de Su Majestad la ley sobre la fórmula económica.

Salida de los ministros

Poco antes de las doce abandonaron el Palacio las Mesas del Congreso y del Senado; el presidente del Consejo y los ministros, excepto el de Estado, que se quedó despachando con el Soberano.

Interrogado a su salida, el Sr. Sánchez de Toca, dijo que, como es sabido, esta tarde explayaría su interposición en el Senado sobre las cuestiones contenidas en la fórmula económica el Sr. Chapaprieta. Si el debate termina hoy—manifestó el presidente—, hoy mismo se suspenderán las sesiones en la Alta Cámara; si no, continuarán hasta el sábado.

—¿Y del indulto general?—interrogó un periodista.—¿No lo ha firmado todavía Su Majestad?

—No—contestó el Sr. Sánchez de Toca. Eso es una cosa acordada ya por el Consejo de Ministros, pero todavía no ha sido firmada por el Soberano.

El ministro de Instrucción pública, a quien también interrogaron los reporteros, dijo que, entre otros decretos, el Rey acababa de firmar uno concediendo la cruz de Alfonso XIII a la señora de D. Mariano Foronda, por donación de escuelas en Cazorla.

Manifestó también el Sr. Prado y Palacio que el día 6 del próximo septiembre marchará a Bilbao, donde esperará al Soberano, que se propone visitar el anunciado Congreso de Ciencias.

El Sr. Amado, que había acudido a Palacio formando parte de la Comisión del Congreso, fue felicitado por los periodistas por haber firmado S. M. el Rey, durante el Consejo de Ministros, su nombramiento de gobernador civil de Barcelona.

El Rey, a Santander

Su Majestad el Rey, después de almorzar en Palacio, marchó en automóvil a Santander.

El Soberano salió de Palacio a las dos de la tarde.

En su viaje le acompañan el duque de Santaña y el marqués de Viana.

En la puerta del regío Alcázar despidieron a Don Alfonso los altos funcionarios de Palacio que se encuentran en Madrid.

EN TETUAN

UN INCENDIO

Esta madrugada, a primera hora, se declaró un alarmante incendio en el vecino pueblo de Tetuán de las Victorias, en la calle de Benjamín, núm. 27, almacén de trapos.

Todo el servicio de incendios correspondiente al primero y segundo parque, a las órdenes de los Sres. Monasterio, acudieron rápidamente al lugar del siniestro, logrando que el fuego se localizara rápidamente, desapareciendo así la alarma que en los primeros momentos se había producido ante el temor de que las llamas invadiesen las casas inmediatas.

El alcalde de Chamartín, D. Manuel Martín, y primer teniente alcalde, D. Basilio C. Redondo, estuvieron presenciando las tareas de extinción del incendio, y la Guardia civil del puesto correspondiente a aquella demarcación adoptó las medidas oportunas para evitar la aglomeración del público y facilitar la labor de los bomberos.

Las pérdidas producidas por el incendio son de alguna consideración, sin que se pueda precisar todavía el valor exacto de las mismas.

A las tres de la madrugada se retiró el servicio de incendios de la calle de Benjamín, quedando allí solamente un bombero para vigilar la finca y evitar que se reprodujera el fuego.

En el Hospital de la Princesa

Mientras arde la capilla, se suicida el sacristán

En la capilla del hospital de la Princesa se declaró ayer tarde un incendio que pudo ser extinguido por los bomberos a los pocos momentos.

Las llamas produjeron grandes destrozos, quedando la capilla bastante deteriorada. Mientras ardía la citada capilla, el sacristán de ella, Bonifacio Anguita, de diez y ocho años, se subió al depósito del agua del hospital y desde allí arrojó al patio.

Cuando se acudió en su auxilio se vio que Bonifacio tenía dos tajos en el cuello, que, sin duda, se había dado antes con ánimo de suicidarse.

El infeliz Bonifacio se halla gravísimo. Suponese que el sacristán es el autor del incendio, que le provocó por satisfacer una venganza.

ANOCHÉ EN GOBERNACION

Declaraciones del Sr. Burgos y Maza

Al terminar el banquete en honor del Sr. Dato, el ministro de la Gobernación recibió en su despacho a los periodistas.

Mostrábase el Sr. Burgos y Maza muy complacido de que se hubiese llegado al término de las sesiones de Cortes, pues se hallaba en franquía para poder dedicarse a la preparación de sus proyectos.

El día de hoy—decía—será algo atareado para el Gobierno, pues a primera hora se reunirá el Consejo bajo la presidencia de Su Majestad, y después asistirá al acto de recibir el Monarca a la Comisión del Congreso que habrá de hacerle entrega de la contestación al Discurso de la Corona.

A las diez y media, las Mesas de ambas Cámaras someterán a la regia sanción las leyes relativas a la fórmula económica y a la adhesión de España a la Liga de las Naciones.

Probablemente, hasta el viernes no se celebrará Consejo de Ministros en la Presidencia.

cía, y esto en el caso probable de que hoy termine el Senado su labor.

A pesar de los augurios que por algunos se habían hecho—prosiguió el Sr. Burgos—ayer acudieron al Congreso considerable número de diputados para asistir a la votación de la fórmula económica. Algunos faltaron; pero todos ellos han justificado plenamente su ausencia.

Y puede considerarse como un verdadero milagro el haber llegado a reunir tan respetable número de diputados, después de haber hecho regresar dos y tres veces a algunos de ellos desde sus respectivas residencias veraniegas.

Algunos periodistas aludieron a las palabras del subsecretario de la Presidencia, diciendo que hoy habrá importantes noticias y que mañana las habrá importantes aún.

—Ignoro a lo que haya podido referirse el señor Cañal.

—Se asegura—objetó otro de los presentes—que el anuncio está relacionado con el restablecimiento de las garantías en toda España, excepto en Barcelona y la concesión del indulto general.

—Pues los que tal afirman pueden asegurar a ustedes que saben mucho más que el ministro de la Gobernación; acuérdese de esa transcendencia no pueden venir en forma de lluvia de oro: han de ser adoptados en pleno Consejo de Ministros.

Cierto es que vengo trabajando asiduamente en lo que se refiere al restablecimiento de la normalidad constitucional. Las informaciones demandadas a los gobernadores civiles respecto del estado de sus respectivas provincias van llegando a mi poder. Aun me faltan algunas, y hasta que todas ellas no estén reunidas, yo no podré proponer solución alguna a mis compañeros. La labor a algunos parecerá lenta; pero debe tenerse en cuenta que si se quiere realizar una obra formal no pueden pedirse precipitaciones. Y en cuanto al indulto, el Gobierno no ha de mostrarse remiso, según declaró el presidente en el Congreso.

Hoy, que se han cerrado o están a punto de cerrarse las Cortes, el Gobierno se afirma más que nunca en su propósito de volver en noviembre al Parlamento para cumplir los compromisos que ha contraído, llevando una labor de carácter eminentemente nacional, comprensiva de los problemas económico y social, y en la que esperamos que encontraremos la coincidencia de juicio de todas las fuerzas políticas, suma de todas las aspiraciones de la opinión.

Nadie es indispensable

Terminada su labor, cesaron de funcionar las Cámaras; ha sido aprobada la fórmula económica; se ha contestado al mensaje de la Corona, se han tratado problemas tan interesantes como el de Marruecos, el militar, el social y otros.

Muchos parlamentarios han sabido sacrificarse así: teniendo a su escaño hasta el último día.

Otros, y especialmente los más significados y obligados a intervenir en los debates—, Maura, Romanones y Dato, entre ellos—abandonaron el campo.

Alba, Lerroux y otros varios diputados, aludieron a estas ausencias tan significativas.

Lerroux dijo, con el asentimiento de la Cámara, que subrayó con risas su afilada ironía:

—Es natural que a la salud de la Patria interese la salud de sus prohombres, y que ellos, por conservarla, se ausenten de aquí; pero no hay manera por correo de interponerlos respecto de multitud de cosas en que hablamos de ocuparnos si estuvieran presentes, y de las cuales ellos habrían de confesarse. Envío, pues, mi saludo respetuoso a los ilustres próceres que se benefician de las frescas brisas del Norte, en la montaña, o que se remojan en las playas, en el mar, y nosotros continuemos cumpliendo con nuestro deber, si quiera sea un poco en el desierto.

Felizmente la opinión pública va conociendo a todos y... nadie es indispensable en el mundo.

¿Quién le presta a Nicolás?

Nicolás está muy mal de dinero

BELGRADO 13.—El Bureau de la Prensa publica el siguiente comunicado.

El periódico *Le Temps* del día 2 de agosto escribe que un diputado gubernamental del Parlamento del Belgrado ha propuesto ofrecer una renta vitalicia al ex Rey Nicolás, y que esta proposición fue recibida con indignación por los Círculos montenegrinos.

Además, en la misma nota se añade que en otoño de 1913, después del armisticio, se presentó una proposición análoga personalmente al Rey Nicolás, por el representante diplomático serbio.

La noticia de tal proposición al Parlamento de Belgrado es completamente inexacta, como puede probarse por las actas taquígrafas y por el público que asistió a las sesiones parlamentarias.

Es verdad, sin embargo, que ante la actual actitud del ex Rey Nicolás se ha hablado de éste hace varios días en el Parlamento, con motivo de la interposición del diputado montenegrino Dakowitch, el que afirmó que Nicolás Petrovitch, ex Rey, estaba asociado con los agentes axirjanos que trabajan contra la unión nacional y que provocan disturbios en el país con dinero extranjero.

Toda la Cámara acusó con indignación el acto traidor del ex Rey montenegrino.

Respecto a la oferta oficial de una renta vitalicia, lo cierto es que cuando los ejércitos aliados penetraron en gran parte de Servia y Montenegro, el ex Rey Nicolás con erénico con el representante diplomático Sr. Tih Popovitch, felicitándole por el triunfo del Ejército serbio, y dándole las gracias por la participación del Ejército serbio en la liberación del Montenegro hermano.

Durante la conversación, el Rey Nicolás se lamentó de la penosa situación en que iba a terminar los últimos años de su vida.

Popovitch, conmovido por las quejas del Soberano, trató de consolarle, y le dio su opinión personal de que el pueblo unido, seguramente, no olvidaría sus servicios, en vista de que se declaraba partidario de la unión y que estos sentimientos encontraban recompensa en la nación.

En el Parlamento

Senado

Sesión del día 13 de Agosto

A las cuatro y cuarto de la tarde se abre la sesión.

Ocupa la presidencia el Sr. Tormo.

En escaños, ocho senadores.

Las tribunas, completamente desiertas.

El ministro de Instrucción pública, en el banco azul.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. ESTELAT se lamenta del abandono en que se encuentran los monumentos artísticos, y pide al ministro de Instrucción pública gire una visita a Granada y ordene se realicen los trabajos necesarios para que la conservación de la Alhambra de aquella población sea lo más perfecta posible.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA le contesta, repitiendo los anuncios que hizo en tardes anteriores de traer al Parlamento un verdadero presupuesto de reconstitución artística.

Dice que por su parte tendrá mucho gusto en realizar ese viaje a Granada.

El Sr. AVILES se lamenta de la escasa consignación con que cuenta la Real Academia de Bellas Artes, que el orador representa en la Cámara.

Dicha consignación es tan escasa que no le permite atender a las más imperiosas necesidades, pues ni siquiera cuenta con cantidad alguna destinada a la encuadernación de libros.

Añade que tal centro—que es un verdadero museo—no cuenta siquiera con un restaurador.

Termina pidiendo al ministro de Instrucción pública se aumentada la mencionada consignación.

El ministro de INSTRUCCION ofrece complacer al señor Avilés pues, como él, reconoce el estado en que se encuentra la Academia San Fernando.

El Sr. CALDERON OZORES pide se pongan los puertos del Noroeste, en condiciones capaces de permitir el gran movimiento de viajeros que, una vez firmada la paz, va a haber entre América y Europa.

Solicita también se mejoren las comunicaciones ferroviarias entre Galicia y el resto de la Península.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA ofrece poner en conocimiento de su compañero el de Fomento el ruego.

El Sr. MONTROYA pide se atienda a la restauración del monasterio de El Páular.

El Sr. DOVAL, aludiendo a lo manifestado días pasados por el Sr. Del Moral (don Jerónimo), que censuró el funcionamiento del Juzgado de guardia de Madrid, dice que si hay en la corte algún Centro que funcione admirablemente es el instalado en la Casa de Canónigos. Opina que quejas como la expresada por el Sr. Del Moral no deben ser traídas al Parlamento, sino llevadas al presidente de la Audiencia, que es el llamado a entender en estos asuntos.

(Entran en la Cámara los ministros de la Guerra y Marina.)

Pide que si se llega a abordar la reforma de la ley orgánica, se incluya en ella el artículo en que se habla de la jurisdicción de los jueces.

(Entra en el salón, y permanece en él breves instantes, el presidente del Consejo.)

El Sr. DEL MORAL insiste en la denuncia que formuló hace días sobre el trato que se dio a un detenido en el Juzgado de guardia, y protesta de algunas de las afirmaciones hechas por el Sr. Doval.

Este replica a dicho senador, y el marqués de la HERMIDA le interrumpe frecuentemente, entablandose un vivo diálogo que corta la Presidencia.

El marqués de la HERMIDA pide al ministro de la Guerra que no se traigan para el Ejército caballos de Africa, por no reunir éstos buenas condiciones para el servicio que se les destina.

Solicita que se empleen con preferencia los españoles, y, en todo caso, españoles cruzados con franceses e ingleses.

El ministro de la GUERRA ofrece tener en cuenta el ruego y estudiar detenidamente el asunto.

ORDEN DEL DIA

Sin discusión se aprueba el acta de la sesión anterior.

La fórmula económica

A las seis en punto de la tarde se da cuenta de haber llegado a la Cámara el proyecto de fórmula para la legalización económica, y se suspende la sesión para que pueda dictaminar la Comisión de Presupuestos.

El Sr. CHAPAPRIETA propone que se aplaque la discusión de la fórmula económica hasta el viernes.

El presidente del CONSEJO: Abrimos la discusión de este dictamen bajo una grave presión de fechas.

Los señores Diputados y señores senadores, como en la otra Cámara, la Comisión de Presupuestos del Senado viene dedicada al estudio de ellos y elaborando su proyecto de informe.

El Sr. CHAPAPRIETA rectifica, y se afirma en sostener que constituyen un atropello a las prerrogativas de la Cámara estas precipitaciones violentas.

El presidente del CONSEJO razona y justifica la conducta del Gobierno, que no envuelve ofensa alguna a los respetos que se deben al Senado.

El Sr. CHAPAPRIETA renuncia a consumir el primer turno contra la totalidad, y pide que se le reserve la palabra para intervenir en la discusión del artículo último.

El Sr. GARRIGA consume el segundo turno en contra.

Dice que la minoría regionalista condena este sistema de fórmulas.

Agrega que no hará la menor objeción; pero dejan al Gobierno toda la responsabilidad que se deduzca del proyecto que va a ser aprobado.

El Sr. PINIES, de la Comisión, le contesta brevemente, en virtud de que las manifestaciones del Sr. Garriga no constituyen una oposición al dictamen.

El Sr. GARRIGA: Seguiremos haciendo la comedia de oposición al proyecto; un vez más intervendremos en la comedia. (Protestas en varios lados de la Cámara.)

Yo deseo al Gobierno que sea el último que se vea obligado a vivir en esta comedia.

El Sr. PINIES protesta contra la manifestación del Sr. Garriga.

La Presidencia concede la palabra al señor Ortega Morejón, que no se halla presente, y se aprueba la totalidad del dictamen.

Sin discusión son aprobados los artículos 1.º al 8.º.

El obispo de PLASENCIA defiende una enmienda relativa a las asignaciones señaladas al clero rural.

La enmienda, que ha sido suscrita por el orador y por el obispo de Segovia, propone que la dotación de los coadjutores sea de

1.000 pesetas, de 1.200 para los párrocos rurales y de 1.250 para los de entrada.

Hace historia el orador de las gestiones que en favor del clero rural han venido realizando los prelados españoles. Agradece y aplaude la favorable disposición que encontraron en el Gobierno.

La fórmula económica deja fuera al clero conventual y catedral.

Respecto al clero catedral hay una leyenda. Todo el mundo sabe lo que significa, no lo que es, en España una «canonjía», y los canónigos, que lo son por oposición y que necesitan estar provistos de título académico, cobran: 1.600 pesetas los de colegiata, 3.000 los de catedrales sufragáneas, y 3.500 los de catedrales metropolitanas, y todos estos sueldos están sometidos al descuento del 14 por 100.

El presidente del CONSEJO contesta al obispo de Plasencia, diciendo que no se explica la protesta del orador, dada la buena voluntad que todos han puesto en la aprobación de la fórmula.

Analiza el discurso del prelado.

Rectifica el obispo de PLASENCIA extensamente.

El presidente del CONSEJO contesta aclarando el verdadero sentido de la palabra «compensación», empleada en el texto del proyecto de ley.

Afirma que el próximo proyecto será concordado y se llevarán a él grandes reformas.

Rectifican ambos oradores.

El Sr. DEL MORAL defiende una enmienda al mismo artículo, y pide la anulación de los sueldos acumulados.

Le contesta el ministro de HACIENDA.

Se aprueban definitivamente los artículos 9.º, 10.º, 11.º y 12.º y se concede la palabra al Sr. Chapaprieta, que la tenía pedida para formular un voto particular al artículo adicional.

El Sr. CHAPAPRIETA dice que no quiere hacer objeción; que al pedir se le reservase la palabra no fue por la vanidad de discutir el proyecto, sino para obtener ciertas modificaciones que considera provechosas; pero dándose cuenta de la situación del Gobierno, renuncia a combatir el proyecto.

El ministro de HACIENDA agradece su actitud y le invita a que en una interposición, o en otra forma, exponga su criterio.

Se resiste el Sr. CHAPAPRIETA, pero a ruegos del ministro anuncia una interposición, que se fija para la sesión de mañana.

El marqués de PILARES protesta, en nombre de la minoría liberal, de la forma en que va a aprobarse la fórmula económica. Interviene el Sr. RODRIGÁNEZ, y después de aprobada la fórmula económica, se fija el orden del día para la próxima.

Congreso